INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECONORAPIDO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2019.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2. Conté con la colaboración de los administradores de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3. La correspondencia, libro de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4. En mi opinión, la compañía están en Liquidación y se mantiene los Registros Contables desde que la compañía procedió a liquidar por lo tanto la compañía **ECONORAPIDO S.A.** presenta su Balance al 31 de Diciembre de 2019 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Aprovechando a los Señores accionistas y administradores por la colaboración prestada.

Atentamente,

Juan De Dios Smith Mora
Comisario
CI: 090009148-9